

## HECHOS RELEVANTES

VOLCOMCAPITAL Administradora General de Fondos S.A., se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 1° de junio del año 2015 en la Notaría de Santiago de Raúl Undurraga Laso, y cuya existencia fue autorizada por la Superintendencia de Valores y Seguros, en adelante la "Superintendencia", mediante Resolución Exenta N°238 de fecha 06 de agosto de 2015. El Certificado emitido por la Superintendencia que da cuenta de la autorización de existencia de la sociedad y que contiene un extracto de sus estatutos se inscribió a fojas 57967 N°33827 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2015 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 19 de agosto del mismo año.

Con fecha 25 de abril de 2017 en sesión de directorio, se designó a Surlatina Auditores Limitada como la empresa auditora para el ejercicio 2017 de la Administradora.

Con fecha 27 de abril de 2017 en las oficinas ubicadas en Avenida Américo Vespucio Norte N° 1.090, oficina 203, comuna de Vitacura, ciudad de Santiago se celebró Junta Ordinaria de accionistas.

Con fecha 19 de mayo de 2017 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros como hecho esencial que en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 25 de abril de 2017, aceptaron el cargo los nuevos miembros del Directorio de la Sociedad, quedando este constituido por los señores José de Gregorio Rebeco, Matias Briceño foncea, Eugenio Merino Palacios, Juan José Bulnes Valdés y Bernardo Simián Soza.

Con fecha 22 de mayo de 2017, se depositaron las nuevas versiones de los Reglamentos Internos de VOLCOMCAPITAL PE Secondary II Fondo de Inversión, VOLCOMCAPITAL Private Equity I Fondo de Inversión y VOLCOMCAPITAL Deuda Privada Fondo de Inversión, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos (el "Registro") que mantiene la Superintendencia; según las modificaciones acordadas en asambleas extraordinarias de aportantes.

Con fecha 25 de mayo de 2017, en Sesión Ordinaria de Directorio, se acordó la creación de un fondo de inversión que se denominará "VOLCOMCAPITAL Europe Equity fondo de Inversión", cuyo principal objetivo será Invertir, ya sea directamente o a través de sociedades constituidas especialmente para tales efectos en Chile o en el extranjero, en Cevian Capital II Ltd, un fondo mutuo constituido bajo las leyes de Islas Caymán, administrado por Cevian Capital Limited, o sus continuadores legales o sociedades relacionadas y coinvertir a través de otros vehículos de inversión administrados y definidos por Cevian, en activos en los que invierta el Fondo Cevian.

Con fecha 08 de junio de 2017 se contrató póliza de seguros de VOLCOMCAPITAL Europe Equity Fondo de Inversión con Consorcio Seguros Generales.

Con fecha 29 de junio de 2017, en Sesión Ordinaria de Directorio, se acordó la creación de un fondo de inversión que se denominará "VOLCOMCAPITAL Deuda Privada Perú fondo de Inversión", cuyo principal objetivo será invertir sus recursos en instrumentos de deuda emitidos por personas naturales, empresas o entidades extranjeras. Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá en instrumentos de deuda que tengan activos en garantía. El Fondo también invertirá en sociedades que inviertan directa o indirectamente en activos inmobiliarios extranjeros que generen rentas.

Con fecha 29 de junio de 2017, en Sesión Ordinaria de Directorio, se designaron a los miembros del Comité de Vigilancia de los Fondos VOLCOMCAPITAL Europe Equity Fondo de Inversión, el cual tendrá el carácter de provisorio y durará en sus funciones hasta la primera asamblea ordinaria de aportantes del fondo.

Con fecha 29 de junio de 2017, se depositó el nuevo Reglamento Interno de VOLCOMCAPITAL Europe Equity Fondo de Inversión en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos (el "Registro") que mantiene la Superintendencia.

Al 30 de junio de 2017 no se han producido otros hechos relevantes que requieran ser revelados en notas a los estados financieros.